

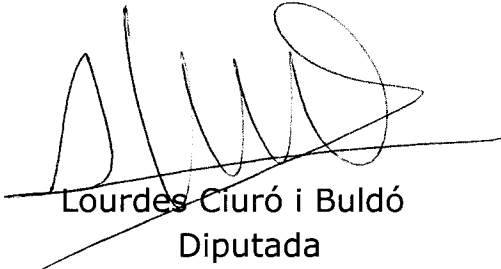
A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Según información publicada en un medio de comunicación, la cúpula policial, durante el mandato del ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, compró equipos con la tecnología suficiente para poder interceptar y grabar conversaciones e información de teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos sin autorización judicial.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que la cúpula policial pueda interceptar y grabar conversaciones sin autorización judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de octubre de 2017



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada